



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0089/10/23

Oficio N°: ORE-TLAX/2022/2023

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 30 de octubre de 2023

### EJIDO EL ROSARIO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Octubre de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE-TLAX/0994/2023 de fecha 30 de Mayo de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 100.001 Metros cúbicos rollo	10	139	148	26665717	26665726
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 20.000 Metros cúbicos rollo	4	149	152	26665727	26665730
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 47.790 Metros cúbicos rollo	5	153	157	26665731	26665735
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Quercus glabrescens</i> , (Encino), 47.790 Metros cúbicos rollo	8	158	165	26665736	26665743
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 84.218 Metros cúbicos rollo	9	166	174	26665744	26665752
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 84.218 Metros cúbicos rollo	14	175	188	26665753	26665766
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 168.009 Metros cúbicos rollo	17	189	205	26665795	26665811
EJIDO EL ROSARIO, Tlaxco, P-29-034-ROS-008/12, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 168.009 Metros cúbicos rollo	28	206	233	26665812	26665839

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA**

**Bitácora:** 29/G1-0089/10/23

**Oficio N°:** ORE-TLAX/2022/2023

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

TLAXCALA, TLAXCALA, A 30 DE OCTUBRE DE 2023

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**ATENTAMENTE**  
**LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**LIC. ILIANA CASTILLO ALGARRA**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA, POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. ILIANA CASTILLO ALGARRA, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Biól. Mario Hernández Gutiérrez. Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax.

ICA/HCG/RGM

